

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.005/62 por la que se amplía en el sentido que se indica la Orden Ministerial número 1.138/62, de 31 de marzo último (D. O. núm. 80), que afecta al Teniente Coronel Auditor D. Juan Nepomuceno Domínguez Lassere.—Página 1.200.

Concursos.

O. M. 2.006/62 por la que se concursan cuatro plazas entre Comandantes y Capitanes Médicos para la Especialidad de Puericultura y Pediatría.—Página 1.200.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

Ascensos.

O. M. 2.007/62 (D) por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca al de segunda D. Juan J. Rivas Martínez.—Página 1.200.

O. M. 2.008/62 (D) por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de segunda de Puerto y Pesca al primero D. Joaquín Bravo Cifuentes.—Página 1.200.

O. M. 2.009/62 (D) por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca al segundo don Emilio Salgado Ferreiro.—Página 1.200.

Ascensos honoríficos.

O. M. 2.010/62 por la que se concede el empleo honorífico de Alférez de Navío al Contramaestre primero, retirado, D. Guillermo Vila Rodríguez.—Página 1.200.

Destinos.

O. M. 2.011/62 por la que se dispone pase a prestar sus servicios en los destinos que se indican el personal que se relaciona.—Página 1.201.

O. M. 2.012/62 por la que se dispone pase a prestar sus servicios al Ramo de Máquinas del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Mecánico Mayor de primera D. Pedro Paredes Hernández.—Página 1.201.

O. M. 2.013/62 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Electricistas segundos que se citan.—Página 1.201.

O. M. 2.014/62 por la que se dispone pase a prestar sus servicios a la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz el Radiotelegrafista Mayor de segunda D. Antonio Avila Rivera.—Página 1.201.

Servicios de tierra.

O. M. 2.015/62 por la que se dispone continúe prestando servicios de tierra el Contramaestre segundo D. Enrique Columé Soler.—Página 1.201.

Retiros.

O. M. 2.016/62 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Escribiente primero (graduado de Alférez) de servicios de tierra D. Manuel Romero de Lecea.—Página 1.201.

O. M. 2.017/62 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Ayudante Técnico Sanitario de primera D. Antonio Domínguez Alonso. — Páginas 1.201 y 1.202.

O. M. 2.018/62 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Camilo Brage Fernández.—Página 1.202.

MARINERÍA

Servicios de tierra.

O. M. 2.019/62 por la que se dispone quede únicamente para prestar servicios de tierra el Cabo primero Fogonero Juan Fernández Pérez.—Página 1.202.

EDICTOS.—ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.005/62.—Se amplía la Orden Ministerial número 1.138/62, de 31 de marzo último (D. O. núm. 80), por la que se destinaba como Secretario de la Asesoría General y Sección de Justicia y Segundo Jefe de la Auditoría de la Jurisdicción Central al Teniente Coronel Auditor don Juan Nepomuceno Domínguez Lassere, en el sentido de que a los solos efectos de concesión de la indemnización por traslado de residencia, le es de aplicación al interesado el punto 2.º del artículo 5.º de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. número 171).

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Concursos.

Orden Ministerial núm. 2.006/62. — Para dar cumplimiento a la Orden Ministerial número 1.784 de 1962 (D. O. núm. 123), que crea los Servicios de Puericultura y Pediatría en la Marina, se concursan las plazas que a continuación se expresan entre Comandantes y Capitanes Médicos:

Cuatro plazas para los Hospitales de Marina de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena y Policlínica del Ministerio de Marina.

Estas plazas serán cubiertas por Comandantes Médicos y por Capitanes Médicos que se encuentren cumplidos de condiciones.

Los aspirantes deberán tener experiencia demostrada de Medicina Infantil, a cuyo efecto acompañarán a la solicitud los certificados y méritos que así lo acrediten, como, asimismo, un informe del Jefe de Sanidad de su Jurisdicción.

Las obligaciones del personal que se nombre serán las contenidas en los apartados a) al d) del punto 3.º de la precitada Orden Ministerial.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso deberán tener entrada en este Ministerio antes de finalizar los veinte días, a partir de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 2.007/62 (D).—De conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal y lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo de Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca al de segunda D. Juan J. Rivas Martínez, con antigüedad del día 8 del mes actual y efectos administrativos a partir del día 1 de julio próximo.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.008/62 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de segunda de Puerto y Pesca, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al primero D. Joaquín Bravo Cifuentes, con antigüedad del día 10 del actual y efectos administrativos de 1 de julio próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo don Antonio Carrique Montero.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.009/62 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al expresado empleo al segundo D. Emilio Salgado Ferreiro, con antigüedad del día 10 del actual y efectos administrativos a partir de 1 de julio próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Hipólito Rey Martínez.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Ascensos honoríficos.

Orden Ministerial núm. 2.010/62.—Por hallarse comprendido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 132) y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y lo propuesto por el Servicio de Personal, se concede el empleo honorífico de Alférez de Navío al Contramaestre primero, retirado, D. Guillermo Vila Rodríguez.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.011/62.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Contramaestre primero D. Juan González López.—Aljibe A-11.—Voluntario.—(1).

Contramaestre primero D. José Sánchez Cobos.—Aljibe A-10.—Forzoso.

Contramaestre segundo D. Serapio López Soto.—Aljibe A-9.—Forzoso.

Mecánico primero D. Carlos Iglesias Rodríguez.—Aljibe A-11.—Forzoso.

Mecánico primero D. Agapito Montero Olmo.—Aljibe A-9.—Voluntario.—(2).

Mecánico primero D. Francisco Martínez García.—Aljibe A-10.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Angel Antelo Martínez.—Aljibe A-10.—Forzoso.

Mecánico segundo D. Antonio Betancor Ruano.—Aljibe A-9.—Forzoso.

Mecánico segundo D. José Zapata Gen.—Aljibe A-11.—Forzoso.

(1) Este destino no se encuentra comprendido en ninguno de los casos enumerados en la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

(2) Este destino se encuentra comprendido en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.012/62.—Se dispone que el Mecánico Mayor de primera D. Pedro Paredes Hernández cese en el destino que actualmente desempeña y pase a prestar sus servicios, con carácter forzoso, al Ramo de Máquinas del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.013/62.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios, con carácter forzoso, en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Electricista segundo D. José Cano Martínez.—Escuela de Submarinos.

Electricista segundo D. Germán Martínez Varela.—Submarino S-01.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.014/62.—Se dispone que el Radiotelegrafista Mayor de segunda D. Antonio de Avila Rivera cese en su actual destino y pase a prestar sus servicios, con carácter forzoso, a la Jefatura de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Servicios de tierra.

Orden Ministerial núm. 2.015/62.—De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad de este Ministerio y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Contramaestre segundo D. Enrique Columé Soler continúe en la misma situación, prestando servicios de tierra durante otros dos años, como comprendido en la norma 24 del capítulo II de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. número 142), al término de los cuales deberá ser reconocido nuevamente en el Sanatorio de Los Molinos.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 2.016/62 (D).— Por cumplir el día 12 de diciembre próximo la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Escribiente primero (graduado de Alférez) de servicios de tierra D. Manuel Romero de Lecea pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 15 de junio de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.017/62.—En virtud de expediente incoado al efecto y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se dispone que el Ayudante Técnico Sanitario de primera don Antonio Domínguez Alonso cese en la situación de "actividad" y pase a la de "retirado", a petición propia, a tenor de lo preceptuado en el artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado,